



La Consejería de Educación y Deporte ha suscrito con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y con Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el convenio “**Educa en Digital**” cuyo objetivo es emprender actuaciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo mediante la dotación de dispositivos y de otros recursos educativos digitales,

Entre las actuaciones de dotación establecidas en Educa en Digital, el “**Puesto educativo en el hogar**” (PEH) consiste en la entrega a los centros docentes andaluces de 175.839 equipos informáticos, susceptibles de ser **prestados al alumnado en situación de vulnerabilidad**. El PEH consta de un ordenador portátil configurado con el sistema operativo EducaAndOS además de conexión a Internet. Para el desarrollo de esta actuación durante los tres primeros meses del curso 2021/2022 se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. El PEH está destinado de forma prioritaria a alumnado en situación de vulnerabilidad digital, es decir, aquel que tiene dificultades en el acceso a Internet y/o no dispone de un equipamiento tecnológico que le permita acceder a los recursos educativos digitales.
2. El reparto de PEH se realizará teniendo en cuenta la renta del alumnado.
3. El alumnado deberá estar asistiendo al Plan en el que está matriculado de manera regular.
4. Documentación a aportar:

Renta

Para conformar el préstamo el alumnado deberá firmar:

- Declaración de uso responsable y compromiso de devolución.
- Compromiso Digital

Plazo de solicitud: Desde el 4 hasta el 11 de febrero (ambos inclusive)

Resolución: 14 de febrero

Entrega: 16, 18, 23 y 25 de febrero de 10:00 a 13:00 h

- Para solicitarlo debe rellenar el siguiente formulario en el enlace:

[Préstamo PC PORTÁTIL](#)

